



COMUNICADO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Noviembre 15 de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Oficina Asesora de Comunicaciones lamenta y rechaza categóricamente el cierre de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde funciona la Emisora de Interés Público Educativa, La U Fm Estéreo, por parte de estudiantes que mantienen el paro indefinido en la Universidad del Quindío, impidiendo ejercer el derecho a la información y la libertad de expresión al interior del claustro.

La U Fm Estéreo es un medio radial educativo y cultural cuya frecuencia es propiedad del Estado y su silenciamiento constituye un mensaje en contra de los principios democráticos con graves consecuencias, no solo para la comunidad académica sino para la ciudadanía que por cerca de dos décadas ha permanecido fiel a su programación.

Otros directos afectados por este acto inexplicable son las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad, las facultades y los programas que tienen espacios en la Franja Académica de la emisora, cuyos realizadores han acudido inútilmente a cumplir sus compromisos radiales, faltando así, involuntariamente, con el compromiso adquirido con sus audiencias y sus casas académicas.

Ofrecemos disculpas a quienes confían en La U Fm como el medio radial por excelencia de los universitarios, y que por los hechos presentados no han podido ver satisfecha su presencia en nuestra programación.

Finalmente, invitamos a los autores de estas vías de hecho para que reconsideren esta acción que vulnera el derecho fundamental a la libre expresión y a estar permanentemente informados, como corresponde a una sociedad que quiere ser educada y escuchada.

Oficina Asesora de Comunicaciones